

Universidad Autónoma del Estado de México
Dirección de Estudios Profesionales
Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho



Guía pedagógica
Filosofía del Derecho

Elaboró: M. en D. César Alejandro Flores Díaz Fecha: 22/06/15

Fecha de
aprobación

H. Consejo académico
29 de mayo 2015

H. Consejo de Gobierno
29 de mayo 2015



Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación de la guía pedagógica	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	4
IV. Objetivos de la formación profesional	5
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	5
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización	6
VII. Acervo bibliográfico	14
VIII. Mapa curricular	16



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte

Facultad de Derecho Centro Universitario de Amecameca Centro Universitario de Atlacomulco Centro Universitario de Ecatepec Centro Universitario de Temascaltepec Centro Universitario de Texcoco Centro Universitario de Valle de Chalco Centro Universitario de Valle de México Centro Universitario de Teotihuacán Centro Universitario de Zumpango Centro Universitario de Chimalhuacán

Licenciatura **Derecho**

Unidad de aprendizaje **Filosofía del Derecho** Clave **L41810**

Carga académica

3	1	4	7
Horas teóricas	Horas prácticas	Total de horas	Créditos

Período escolar en que se ubica

1	2	3	4	5	6	7	8	9
---	----------	---	---	---	---	---	---	---

Seriación

Ninguna	Ninguna
UA Antecedente	UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso	<input checked="" type="checkbox"/>	Curso taller	<input type="checkbox"/>
Seminario	<input type="checkbox"/>	Taller	<input type="checkbox"/>
Laboratorio	<input type="checkbox"/>	Práctica profesional	<input type="checkbox"/>
Otro tipo (especificar)	<input type="text"/>		

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido	<input type="checkbox"/>	No escolarizada. Sistema virtual	<input type="checkbox"/>
Escolarizada. Sistema flexible	<input checked="" type="checkbox"/>	No escolarizada. Sistema a distancia	<input type="checkbox"/>
No escolarizada. Sistema abierto	<input type="checkbox"/>	Mixta (especificar)	<input type="text"/>

Formación común

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Formación equivalente

Unidad de Aprendizaje

Unidad 1. Historia de la Filosofía
Unidad 2. Dimensión jurídico-filosófica



Unidad 3. Operaciones Filosóficas en el Sistema Jurídico Mexicano

Unidad 4. Problemática contemporánea de la Filosofía del Derecho

II. Presentación de la guía pedagógica

Cumpliendo con disposición normativa del Reglamento de Estudios Profesionales, que en su artículo 87 señala los requisitos de la “Presentación de la guía de aprendizaje”, exponemos:

La presente Unidad de Aprendizaje (UA) de Filosofía del Derecho, se imparte con el propósito de formar al Licenciado en Derecho en el sustento teórico-filosófico bajo el cual descansa nuestro sistema jurídico mexicano vigente. Por ello se establecieron cuatro Unidades de Aprendizaje con sus respectivos contenidos: 1) La Historia de la Filosofía; 2) Dimensión jurídico filosófica; 3) Orientaciones Filosóficas en el Sistema Jurídico mexicano y; 4) Problemática contemporánea de la Filosofía del Derecho. Por consiguiente, el alumno tendrá que cumplir con lo solicitado en cada Unidad de Aprendizaje para incrementar su espíritu crítico y pueda vislumbrar de manera más acertada los temas que preocuparon a los filósofos antiguos y entender las nuevas propuestas de Filosofía del derecho e insertarlas en el contexto social nacional y global.

La metodología utilizada busca rescatar las ideas primigenias y perennes que han preocupado a la Filosofía del derecho (método genealógico), para avanzar en las posibles soluciones que han dado los filósofos a lo largo de la historia (método histórico), donde la guía en este recorrido histórico e introducción a dichos temas correrá a cargo del profesor (método expositivo), comparando los diferentes fines (método teleológico) y los diferentes valores (método axiológico) en el derecho a lo largo de la historia.

Las estrategias utilizadas serán: 1) la lectura de textos directos o explicativos de los exponentes más relevantes de la Filosofía del derecho; 2) La entrega de reportes de lectura previas especificaciones anunciadas en las Unidades de Aprendizaje y; 3) Discusión de dichas lecturas en clase para fortalecer y debatir el conocimiento adquirido por el alumno.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación: Básico

Área Curricular: Teoría y Filosofía del Derecho

Carácter de la UA: Obligatoria



IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

- Investigar, interpretar y aplicar la ciencia del Derecho para la solución de casos concretos, con ética, en forma leal, diligente y transparente, para la solución de problemas en la sociedad y así lograr la armonía y paz social.
- Construir habilidades que permitan al estudiante y al egresado del Derecho expresarse oralmente con un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros, para tomar decisiones jurídicas razonadas.
- Relacionar otras disciplinas con el derecho que permitan el trabajo inter y multidisciplinario para la integración del mismo.

Objetivos del núcleo de formación:

- Promover en el alumno/a el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de sus estudios, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de la vida personal y social.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

- Analizar y relacionar el contenido y los principios generales del derecho, para interpretar, argumentar y aplicar la norma jurídica, basada en un pensamiento lógico crítico, valorativo y ecuménico, a través de una formación axiológica con compromiso social y cultura de la legalidad.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

- Analizar y evaluar a la filosofía del Derecho, la relación entre derecho-ética-moral a la luz de las principales teorías ético-jurídicas contemporáneas, y sus aplicaciones en el respeto de los valores jurídicos fundamentales, la obediencia del Derecho, orden jurídico y democracia, derechos de las minorías y legitimación del Derecho.



VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad 1. Historia de la Filosofía		
Objetivo: Analizar la historia de la filosofía como objeto de estudio de la filosofía del Derecho		
Contenidos: 1.1 Diferenciar las principales corrientes <i>ius</i> filosóficas 1.2 Analizar la filosofía antigua y medieval 1.3 Comparar los principales exponentes, así como sus obras bajo el signo de la modernidad y contemporaneidad 1.4 Comparar los principales exponentes y sus obras bajo el signo de contemporaneidad		
Métodos, estrategias y recursos educativos		
Metodología: Método expositivo: El maestro expondrá sucintamente el objeto de estudio de la Filosofía del Derecho, y las similitudes y diferencias con otras corriente filosóficas (Filosofía Política, Filosofía Ontológica, Metafísica, Ciencia jurídica, etc). Método Genealógico: A través de este método el alumno indagará sobre el origen del <i>ius</i> en la corriente filosófica y posibles definiciones de Filosofía del Derecho Método histórico: El maestro expondrá en extenso las diferentes aportaciones a la filosofía del derecho desde los clásicos, la edad media, la modernidad y las propuestas contemporáneas. Método comparativo: El alumno comparará las diferentes propuestas sobre la Filosofía del Derecho. Discusión metodológica: El alumno en todos los puntos de realizará lecturas señaladas previamente por el maestro para poder debatir profundamente las diferentes posturas en la Filosofía del Derecho		
Estrategia: Asignación de libros de textos Reportes de lecturas Discusión de las lecturas en clase y en un <i>blog</i> creado por el grupo.		
Recursos educativos Textos, cuadros sinópticos, consulta de <i>blogs</i> jurídicos, etc.		
Actividades de enseñanza y de aprendizaje		
Inicio	Desarrollo	Cierre



<p>1. 1 Diferenciar las principales corrientes <i>ius</i> filosóficas</p> <p>1.1.1 Breve Introducción a la relación de la Filosofía y el Derecho</p> <p>1.1.2 Explicar el objeto de estudio de la Filosofía del Derecho</p> <p>1.1.3 Exponer posibles definiciones de Filosofía del Derecho</p> <p>1.2 Analizar la filosofía antigua y medieval</p> <p>1.2.1 La época clásica: Establecer las semejanzas y divergencias del <i>nomos</i> griego y al <i>ius</i> romano.</p> <p>1.2.2 Comparar la filosofía del derecho frente a la ciencia jurídica romana</p> <p>1.2.3 Ilustrar en un cuadro comparativo el <i>ius</i> naturalismo vs <i>ius</i> positivismo</p> <p>1.2.4 Breve explicación a la filosofía del derecho medieval (Averroes, Agustín de Hipona, Tomas de Aquino)</p> <p>Lecturas para el alumno:</p> <p>1. Díaz, Elias 2011. "Problemas y razones de la filosofía del derecho", en <i>Derecho y Política</i>, México: Novum, pp. 41-54</p> <p>2. Sófocles 2008. <i>Antígona, Obras Completas</i>. España: Cátedra Ediciones, pp. 521-564</p>	<p>1.3 Comparar los principales exponentes y obras bajo el signo de la modernidad</p> <p>1.3.1 Distinguir analíticamente las aportaciones filosóficas al campo del Derecho de Thomas Hobbes, John Austin, Jean-Jacques Rousseau, Immanuel Kant, Friedrich Hegel, Hans Kelsen y Carl Schmitt, Joseph Raz, etc.</p> <p>1.4 Comparar los principales exponentes y sus obras bajo el signo de la contemporaneidad</p> <p>1.4.1 Indagar sobre las principales filosofías del derecho actuales: Gustav Radbruch, Hebert Hart, Joseph Raz, Ronald Dworkin, etc.</p> <p>Lecturas para el alumno:</p> <p>Suárez-Iñiguez, Enrique 2009. "El Leviatán de Thomas Hobbes", en <i>De los clásicos políticos</i>. México UNAM-Porrúa, pp.111-128</p> <p>Suárez-Iñiguez, Enrique 2009. "El contrato social de Jean-Jacques Rousseau", en <i>De los clásicos políticos</i>. México UNAM-Porrúa, pp. 163-181</p> <p>Alexy, Robert 2007. "La definición de derecho según Kant", en <i>Immanuel Kant: vigencia de la filosofía crítica</i>. Colombia: Universidad Nacional de Colombia, pp. 379- 393</p> <p>Zan de Julio 2009. "Derecho, Moralidad y Eficacia. La Filosofía del</p>	<p>A manera de conclusión:</p> <p>Sintetizar y discutir las aportaciones de los diferentes exponentes, vistos en clase, a la Filosofía del Derecho.</p> <p>(Elaboración de cuadro sinóptico, por parte de los alumnos)</p>
--	--	--



<p>3. Platón 2002. <i>Critón o del deber</i>. España: Ediciones Folio, pp. 59-82</p> <p>4. Suárez-Iñiguez, Enrique 2009. “La Ética nicomaquea” y la “Política” de Aristóteles”. México: Porrúa, pp. 33-46</p> <p>5. Marcone, Julieta 2005. “Hobbes: entre el iusnaturalismo y el iuspositivismo”, <i>Andamios</i> (Revista), Año 1, núm. 2, junio, pp. 123-148</p> <p>6. Ruíz Miguel, Alfonso 2009. “Las concepciones del derecho en el pensamiento romano”, en <i>Una filosofía del derecho en modelos históricos</i>. España: Trotta, pp. 57-73</p> <p>7. Vallet, Juan 2004. “El derecho en Santo Tomás de Aquino”, en José Petit, <i>La síntesis de Santo Tomás de Aquino</i>. España, Universitat de Barcelona, pp. 159-168</p>	<p>Derecho”, en <i>La Filosofía social y política de Hegel</i>. Argentina: Ediciones del signo, pp. 393-319</p> <p>Villar, Luis 2012. “Ser y deber ser en la concepción del derecho en Kelsen”, en <i>Ecos de Kelsen</i>. Colombia: Universidad Externado de Colombia, pp. 223-243</p> <p>Attili, Antonella 2005. “De la ciencia jurídica a la teoría política: la noción de soberanía en Carl Schmitt”, en Elisabetta Di Castro (Coord.), <i>Platón, Aristóteles y Carl Schmitt</i>. México: UNAM, pp. 63-98</p> <p>Bix, Brian 2010. “H. L. A. Hart y el positivismo jurídico”, en <i>Filosofía del derecho: ubicación de los problemas en su contexto</i>. México: UNAM, pp. 43-68</p> <p>Mougán, Juan Carlos 2012. “El pragmatismo legal y R. Dworkin”, en Serafín Vegas, <i>Al hilo del pragmatismo</i>. España: Nueva Visión, pp. 83-112</p> <p>Castillejos, Francisco 2014. Seoane, José Antonio 2009. “La teoría del sistema jurídico de Joseph Raz”, en Oscar Verlanga, <i>Teoría del Sistema jurídico</i>. Granada: Comares, pp. 150-172</p>	
(10 Hrs.)	(10 Hrs.)	(2 Hrs.)
Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)		
Escenarios	Recursos	
Aula, sala de video	Lectura previa, análisis de la lectura, reportes de lectura, utilización (cañón, pizarra, video, <i>blog</i> , etc.	



Unidad 2. Dimensión jurídico-filosófica

Objetivo: Analizar la dimensión jurídico filosófica que el hombre tiene ante su fin, valores, derechos y deberes.

Contenidos:

- 2.1 Analizar los derechos y deberes jurídico-filosóficos del hombre
- 2.2 Reflexionar el universo jurídico filosófico del hombre
- 2.3 Analizar el derecho y deberes jurídicos filosóficos
- 2.4 Analizar y aplicar la metodología jurídico filosófica
- 2.5 Analizar y diferenciar los fines y valores del Derecho

Métodos, estrategias y recursos educativos

Metodología:

Método expositivo: el profesor expondrá, en la actividad de inicio a través de preguntas introductorias los diferentes contenidos de la actividad de aprendizaje.

Método teleológico: El alumno comprenderá los fines y valores del derecho.

Método comparativo: El alumno indagará sobre las diferentes metodologías para la creación del derecho.

Método dialéctico: El profesor guiará al alumno para la comprensión de las diferentes escuelas de la generación del derecho

Estrategia:

Asignación de libros de textos

Reportes de lecturas

Discusión de las lecturas en clase y en un *blog* creado por el grupo.

Recursos educativos

Textos, mapas cognitivos, consulta de *blogs* jurídicos, diapositivas etc.

Actividades de enseñanza y de aprendizaje

Inicio	Desarrollo	Cierre
<p>2.1 ¿qué es el hombre? (Pregunta introductoria)</p> <p>2.2 El profesor explicará la falacia naturalista entre ser-deber ser</p> <p>2.3 ¿Cuáles son los derechos y deberes del hombre? (El profesor indagará sobre la problemática Derecho Natural vs Derecho positivo)</p>	<p>2.1 El profesor explicará surgimiento de la antropología filosófica kantiana</p> <p>Explicación</p> <p>2.2 El alumno desarrollará una lectura sobre la explicación kantiana entre deberes y derechos</p> <p>2.3 El alumno, a través de una lectura previa, reflexionará y discutirá sobre las posturas entre el</p>	<p>El profesor resumirá en una sola clase lo aprendido en la unidad de aprendizaje</p>



<p>2.4 El profesor incursionará al alumno en la metodología jurídica y sus limitaciones</p> <p>2.5 El profesor explicará la distinción entre fines y valores del derecho</p>	<p>derecho natural y el derecho positivo (John Finnis vs. Hans Kelsen)</p> <p>2.4.1 El profesor explicará la diferencias entre <i>civil law</i> y <i>common law</i></p> <p>2.4.2 El alumno conocerá las diferentes escuelas metodológicas en la historia del derecho (Exégesis, jurisprudencia de conceptos, realismo jurídico norteamericano y escandinavo, legalista normativista)</p> <p>2.5 Lectura previa, el alumno profundizará sobre los fines y valores del derecho</p> <p>Lecturas realizadas por el alumno:</p> <p>1.Wright, von Georg 1997. "Ser y deber ser", en Aulis Aarnio, <i>La normatividad del derecho</i>. España: Gedisa, 87-110</p> <p>2.Bix, Brian 2009. "Realismo jurídico", en <i>Diccionario de teoría jurídica</i>. México: UNAM</p> <p>3.Burgos, Juan 2012. "Ley Natural", en <i>La naturaleza Humana</i>. España: Síntesis</p>	
(4 Hrs.)	(8 Hrs.)	(2 Hrs.)
Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)		
Escenarios		Recursos
Aula, sala de video, <i>blog</i> grupal		Textos, cuadros sinópticos, apuntes, diapositivas, etc.



Unidad 3. Operaciones Filosóficas en el Sistema Jurídico Mexicano		
Objetivo: Evaluar las operaciones filosóficas del sistema jurídico mexicano.		
Contenidos: 3.1 Relacionar y diferenciar las orientaciones <i>ius</i> filosóficas del sistema jurídico 3.2 Relacionar bajo un estudio sistemático el derecho, justicia, igualdad y la paz 3.3 Evaluar los fundamentos del sistema jurídico mexicano 3.4 Analizar los criterios de las corrientes filosóficas que han influido en la fundamentación del sistema jurídico mexicano		
Métodos, estrategias y recursos educativos		
Metodología: Método comparativo: El alumno tendrá la capacidad de comparar las aportaciones de los filósofos antes vistos, con el objetivo de reconocer las influencias y diferencias en la filosofía del derecho en México Discusión metodológica: El alumno en todos los puntos de realizará lecturas señaladas previamente por el maestro para poder debatir profundamente las diferentes posturas en la Filosofía del Derecho Estrategia: Asignación de libros de textos Reportes de lecturas Discusión de las lecturas en clase y en un <i>blog</i> creado por el grupo. Recursos educativos Textos, cuadros sinópticos, creación de <i>blog</i> , etc.		
Actividades de enseñanza y de aprendizaje		
Inicio	Desarrollo	Cierre
3.1 El profesor recordará las orientaciones <i>ius</i> filosóficas al alumno, vistas con anterioridad (UA-1) 3.2 ¿Por qué debemos obedecer el derecho? El profesor indagará con la pregunta planteada, la obediencia del Estado de Derecho como crisol para alcanzar la justicia, la igualdad y la paz. 3.2.1 El alumno entenderá la relación intrínseca entre derecho, justicia e igualdad, pero también sus contradicciones. Para ello, indagará sobre las algunas propuestas desarrolladas	3.3. El alumno conocerá la historia del desarrollo de la filosofía en México, a través de sus diferentes exponentes (Máynez, Ricasens Siches, Rolando Tamayo, Ulises Schmill, Rodolfo Vázquez, etc.) 3.4 El alumno comparará las influencias de los filósofos del derecho occidentales en la generación de la filosofía del derecho en México Lecturas realizadas por el alumno:	El profesor sintetizará la influencia y los retrocesos de la Filosofía del Derecho en México



<p>por algunos pensadores relevantes (Nozick, Rawls, Dworkin, etc.) (Previa lectura del alumno).</p> <p>Lectura realizadas por el alumno:</p> <p>1.Mejía Quintana, Oscar 2006. "Rawls y el problema de la legitimidad", en <i>Carácter y proyección de la Filosofía del Derecho en el pensamiento contemporáneo</i>. Colombia: Universidad Nacional de Colombia, pp. 19-41</p>	<p>4.Flores, Imer 2007. Eduardo García Máynez (1908-1993). <i>Vida y Obra</i>. México: UNAM, pp. 28-60</p> <p>5.García Ramírez, Sergio 2010. "Historia de la filosofía del derecho en México (Siglos XIX-XX), en <i>El derecho en México: dos siglos (1810-2010)</i>. México: Porrúa-UNAM, pp. 77-100</p> <p>6.Vázquez, Rodolfo 2002. <i>Filosofía del Derecho contemporánea en México</i>. México: Fontamara, pp.55-70</p>	
(4 Hrs.)	(8 Hrs.)	(2 Hrs.)
Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)		
Escenarios	Recursos	
Aula, Aula virtual	Textos, cuadros sinópticos, diapositivas, etc.	

Unidad 4. Problemática contemporánea de la Filosofía del Derecho
Objetivo: Evaluar los problemas actuales de la filosofía del derecho
<p>Contenidos:</p> <p>4.1 Relacionar a la humanidad como uno de los conceptos sociales, así como el concepto político y económico como fundamentales para el derecho</p> <p>4.2 Relacionar a la nación contemporánea y la necesidad de interacción en la comunidad internacional</p> <p>4.3 Analizar las revoluciones, como cambio de la visión del mundo</p> <p>4.4 Valorar y determinar el impacto de la filosofía del derecho en la nación contemporánea global</p>
Métodos, estrategias y recursos educativos
Metodología:



Método comparativo: El alumno conocerá las aportaciones más relevantes de filósofos del derecho actuales.

Discusión metodológica: Con el bagaje adquirido con las tres unidades de aprendizajes antes vistas, el alumno tendrá las herramientas para discutir las nuevas aportaciones a la filosofía del derecho.

Estrategia:

Asignación de libros de textos

Reportes de lecturas

Discusión de las lecturas en clase y en un *blog* creado por el grupo.

Recursos educativos

Textos, cuadros sinópticos, creación de *blog*, etc.

Actividades de enseñanza y de aprendizaje

Inicio	Desarrollo	Cierre
<p>4.1 ¿El derecho tiene control sobre lo político y lo económico? Discutir el concepto derecho dentro del ámbito político y económico</p> <p>4.2 Analizar en clase el concepto de posmodernidad. 4.2.1 Analizar los desafíos del Derecho en la posmodernidad</p> <p>Lectura realizada por el alumno: 1. Battú, Norma 2011. "Posmodernidad y derecho", en <i>Temas de Filosofía del Derecho I</i>. Argentina: Ediciones: UNL, pp. 99-113</p>	<p>4.3 Las revoluciones ante el derecho. El alumno analizará el concepto de revolución y sus relación con el poder constituyente en Antonio Negri 4.3.1 Se analizará el concepto de revolución en la teoría jurídica y sus implicaciones sociológicas (Texto: Ulises Schmill, Trotta, 2009).</p> <p>Lecturas realizadas por el alumno: 2. Negri, Antonio 2012. "Vicisitudes del pensamiento constituyente", en <i>Elogio de lo común</i>. España: Paidós, pp. 167-185 3. Schmill, Ulises 2009. <i>Las revoluciones. Teoría jurídica y consideraciones sociológicas</i>. España: Trotta, pp. 20-35</p>	<p>4.4. Filosofía del derecho y neoconstitucionalismo. El alumno conocerá las más recientes propuestas de los filósofos del derecho ante la era global: Robert Alexy, Jürgen Habermas, Niklas Luhmann, Luigi Ferrajoli, etc.</p> <p>Fuentes consultadas por el profesor: Nava, Tovar Alejandro 2015. <i>La institucionalización de la razón. La filosofía del derecho de Robert Alexy</i>. México: Anthropos-UAM Castillejos, Rodriguez Francisco 2014. <i>Jürgen Habermas y la nueva fundamentación teórico-discursiva de la filosofía del derecho</i>. México: UAM Niklas, Luhmann 2010. <i>Los derechos fundamentales como institución</i>. México: Universidad Iberoamericana Ferrajoli, Luigi 2011. <i>Principia iuris</i>. España: Trotta</p>



		<p>Lectura realizadas por el alumno:</p> <p>4.Estrata, Vélez Sergio 2012. "Filosofía del derecho y neoconstitucionalismo", en Andrés Botero Bernal, <i>Filosofía del Derecho</i>. Colombia: Universidad de Medellín, pp. 511-526</p> <p>5.Botero, Bernal Andrés, "Introducción iusfilosófica y crítica a la obra "Validez y facticidad", de Habermas", en <i>Filosofía del Derecho</i>. Colombia: Universidad de Medellín, pp. 687-709</p>
(4 Hrs.)	(6 Hrs.)	(8 Hrs.)
Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)		
Escenarios		Recursos
Aula		Textos, cuadros sinópticos, diapositivas, etc.

VII. Acervo bibliográfico

Básico:

1. Atienza, Manuel 2004. *Marxismo y Filosofía del Derecho*. México: Fontamara
2. Bix, Brian 2012. *Diccionario de teoría jurídica*. México: UNAM
3. _____ 2010. *Filosofía del Derecho: ubicación de los problemas en su contexto*. México: UNAM
4. Díaz, Elías 2011. "Problemas y razones de la filosofía del derecho", en Gastón Enríquez Fuentes, et. al., *Derecho y Política*. México: Novum, pp.41-54
5. Fernández Ruíz, Jorge (Coord.) 2012. *Estudios de Filosofía del Derecho*. México: UNAM-Novum
6. Falcón y Tella, María José 2009. *Estudios de filosofía jurídica y política*. México: UNAM
7. García, Máynes Eduardo 2004. *Filosofía del Derecho*. México: Porrúa
8. Hoffmann, Hasso 2002. *Filosofía del Derecho y del Estado*. Colombia: Universidad Externado de Colombia
9. Jaeger, Werner 2011. "Alabanza de la ley. Los orígenes de la filosofía del derecho y los griegos", en Gastón Enríquez Fuentes, et. al., *Derecho y Política*. México: Novum, pp. 69-110
10. Kaufmann, Arthur 2006. *Hermenéutica y Derecho*. Granada: Comares



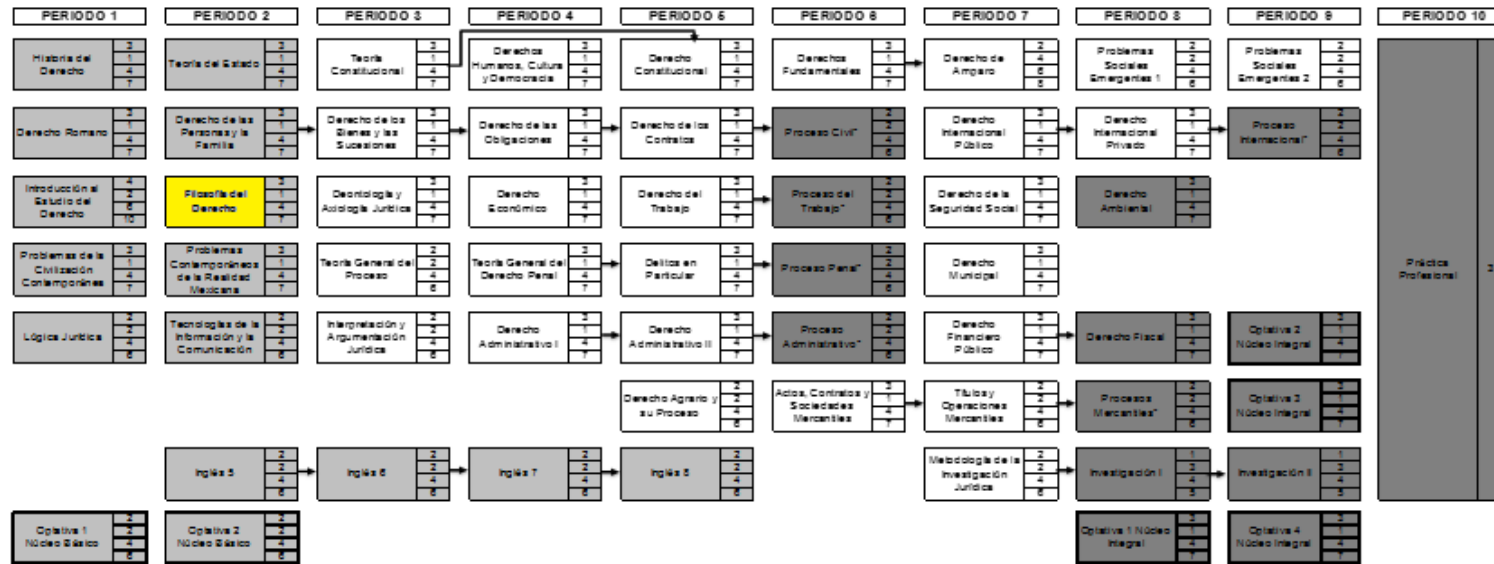
11. _____ 1999. *Filosofía del Derecho*. Colombia: Universidad Externado de Colombia
12. Kelsen, Hans 2011. *Teoría pura del derecho*. México: Porrúa
13. _____ 2008. *Teoría general del derecho y del Estado*. México: UNAM
14. Radbruch, Gustav 2005. *Introducción a la Filosofía del Derecho*. México: FCE
15. Ross, Alf 2006. *El concepto de Validez y otros ensayos*. México: Fontamara
16. Ruíz Miguel, Alfonso 2009. *Una Filosofía del Derecho en modelos históricos: de la antigüedad a los inicios del constitucionalismo*. España: Trotta
17. Tamayo y Salmorán, Rolando 1992. *Elementos para una Teoría General del Derecho*. México: Temis

Complementario:

1. Adomeit, Klaus 1999. *Filosofía del derecho y del Estado. De Sócrates a Séneca*. España: Trotta
2. Höffe, Otfried 2004. *Estudios sobre la Teoría del Derecho y la Justicia*. México: Fontamara
3. Martínez, Bretones Ma. Virginia 2003. *Gustav Radbruch. Vida y obra*. México: UNAM
4. Stammler, Rudolf 2008. *Tratado de Filosofía del Derecho*. México: Ediciones Coyoacán.
5. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal 2002. *Lecturas de Filosofía del Derecho*, Tomo I, II y III. México: TSJDF
6. Truyol y Serra Antonio 2004. *Historia de la filosofía del derecho y el Estado*, 3 Volúmenes. España: Alianza
7. Vecchio, Giorgio del 2003. *Filosofía del Derecho*, Tomo I y II. México: Tribunal Superior de Justicia



VIII. Mapa curricular



HI 17 RI* 9 TR 26 CR 43	HI 18 RI* 10 TR 26 CR 46	HI 19 RI* 9 TR 24 CR 39	HI 17 RI* 7 TR 24 CR 41	HI 19 RI* 9 TR 26 CR 47	HI 14 RI* 10 TR 24 CR 38	HI 18 RI* 12 TR 30 CR 48	HI 17 RI* 11 TR 28 CR 45	HI 14 RI* 10 TR 24 CR 38	HI RI* TR CR 30
----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	--------------------------

SIMBOLOGÍA

Unidad de aprendizaje	RI: Horas Teóricas
	RI*: Horas Prácticas
	TR: Total de Horas
	CR: Créditos

21 Línea de selección →

- Obligatorio Núcleo Básico
- ◐ Obligatorio Núcleo Sustantivo
- ◑ Obligatorio Núcleo Integral
- ◒ Optativo Núcleo Básico
- ◓ Optativo Núcleo Integral

*UA Integrativas Profesionales

PARÁMETROS DEL PLANE DE ESTUDIOS

Núcleo Básico 31 31 52 14 UA 25	Núcleo Sustantivo 18 25 114 25 UA 190	Núcleo Integral 20 25 50 10 UA + 1 Práctica Profesional 20	Núcleo Básico 4 4 8 2 UA 12	Núcleo Integral 12 15 27 4 UA 25	Total del Núcleo Básico 16 UA para cubrir 107 créditos	Total del Núcleo Sustantivo 25 UA para cubrir 190 créditos	Total del Núcleo Integral 14 UA + 1 Práctica Profesional para cubrir 115
--	--	---	--	---	--	--	--

TOTAL DEL PLANE DE ESTUDIOS

UA Obligatorias	52 UA + 1 Actividad Académica
UA Optativas	6
UA a Acreditar	58 UA + 1 Actividad Académica
Créditos	415



PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9
Administración 2 2 4 6	Sociología 2 2 4 6						Comercio Internacional** 3 1 4 7	Derecho Energético 3 1 4 7
Psicología 2 2 4 6	Técnicas de expresión oral y escrita 2 2 4 6						Contabilidad Fiscal 3 1 4 7	Derecho Legislativo 3 1 4 7
							Criminología y Criminalística 3 1 4 7	Derecho Notarial y Registral 3 1 4 7
							Cultura de la Legalidad 3 1 4 7	Derechos del Consumidor 3 1 4 7
							Derecho Aduanero 3 1 4 7	Epistemología y Semiótica Jurídica 3 1 4 7
							Derecho Ambiental Internacional 3 1 4 7	Medios Alternos de Solución al Conflicto 3 1 4 7
							Derecho Bancario y Bursátil 3 1 4 7	Jurisprudencia 3 1 4 7
							Derecho Constitucional Comparado 3 1 4 7	Justicia para Adolescentes 3 1 4 7
							Derecho de la Informática 3 1 4 7	Medicina Forense 3 1 4 7
							Derecho de la Propiedad Intelectual 3 1 4 7	Seguridad Pública 3 1 4 7
							Derecho Electoral 3 1 4 7	Sistemas Jurídicos Contemporáneos 3 1 4 7
							Derechos Universitarios 3 1 4 7	

** Unidad de Aprendizaje que deberá impartirse, cursarse y acreditarse en el idioma inglés.